

ACTA NUMERO 72
SESIÓN ORDINARIA
25 DE MAYO DE 2011.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:00 horas diez y seis horas del día Miércoles 25 de Mayo del año 2011, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como 11 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda.
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Sexta Regidora	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernández Silva.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras
Síndico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata
Síndica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedá

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN.**
- 5. PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2011.**
- 6. ASUNTOS GENERALES.**
- 7. CLAUSURA.**

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, informando de la presencia de nueve regidores y los

dos Síndicos, según el listado inicial, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y el Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

Hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, para dar lectura a la correspondencia recibida en la Secretaría, la primera de Parte de los habitantes de la estación soledad, que solicitan que el municipio solicite al Estado que expida el decreto que crea el fundo legal de estación soledad y así puedan acceder a un título de propiedad; la segunda del pentatlón deportivo militarizado sub zona García, en la cual solicitan les sea donado en comodato un espacio donde puedan instalar sus oficinas y realizar sus prácticas; ambas son turnadas a la Comisión de Patrimonio para su estudio correspondiente.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a poner a consideración del H. Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior y su aprobación, sometiéndose a votación, siendo Aprobada su dispensa y el Acta número 71 en su totalidad, por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente:

En el área de Finanzas, informo que en el concepto de pago de refrendos y licencias de comercio han pagado 2,717 (dos mil setecientos diez y siete) negocios lo que representa el 65% (sesenta y cinco por ciento) de los expedientes siendo el ingreso de \$1,859,749.00 (un millón ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 m.n.); en lo que respecta al pago por limpia y recolección de basura de un total de 2,700 (dos mil setecientos) solo han pagado 938 (novecientos treinta y ocho) aproximadamente un 30% (treinta por ciento); en cuanto al pago de predial se han cobrado 30,801 (treinta mil ochocientos un) expedientes que representa un ingreso de \$18,526,972.00 (diez y ocho millones quinientos veintiséis mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.) y comento que en esta semana tendrá reuniones con los dueños de las empresas grandes con quienes ya tiene un acuerdo para que paguen; en el pago por derecho de construcción y urbanización se han recaudado \$8,151,711.00 (ocho millones ciento cincuenta y un mil setecientos once pesos 00/100 m.n.) de un total de 695 (seiscientos noventa y cinco) expedientes y el pago de impuesto por adquisición de inmuebles se han recaudado \$16,976,639.00 (diez y seis millones novecientos setenta y seis mil seiscientos treinta y nueve pesos 00/100 m.n.).

Informo que se llevaron a cabo los eventos del Día de la madre y del maestro y se tuvo muy buena participación en ambos. Comento que se han tenido varias reuniones para dar a conocer que se les van a

otorgar beca a todos los alumnos que egresen de secundaria y que ingresen a la preparatoria, al CECYTE o al Instituto Juventud y pidió al H. Cabildo le ayuden para hacer la promoción con la ciudadanía, menciono que van a egresar 1,752 (mil setecientos cincuenta y dos) alumnos y solo se han inscrito alrededor de 600 (seiscientos), por lo que es importante dar a conocer esta información a los padres de familia y que sepan que no van a pagar nada, ni inscripción, ni derecho de examen, será gratuito y el municipio pagara a través del fideicomiso de becas a las instituciones y en partes así se acordó con los directores de las mismas.

Informo que ya hay un acuerdo de la Agencia Estatal del Transporte, para darle una solución al problema de los taxis piratas y ya se hablo con los dirigentes de las bases de taxis y se les explico el procedimiento, será una concesión local para que trabajen solo en el municipio y para aquellos que demuestren que viven en García y cumplan con los requisitos que marca la ley en cuanto al modelo del vehículo, etc. Mientras tanto se les continuara apoyando con el programa de empleo temporal y son alrededor de 60 (sesenta) compañeros.

Comento que ya se tiene el convenio para el Fondo Metropolitano, en el cual nos aprobaron \$9, 000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 m.n.), mismos que serán utilizados en el alumbrado de la Avenida Lincoln, así también se utilizaran recursos del Fondo Estatal de Inversiones para completar \$21, 000,000.00 (veintiún millones de pesos 00/100 m.n.) para trabajar en lo son los camellones y jardinería de la misma avenida, empezaremos a licitar la obra para el alumbrado.

Pidió al H. Cabildo aprueben que la Dirección de Educación y la Secretaria de Tesorería, finanzas y Administración Municipal inicien los trámites para la firma de convenio con la Universidad CNCI, la cual pertenece a Tv Azteca, ellos instalaran dos áreas, una en la casa de la cultura y otra en el centro comunitario de palmas, con capacidad para 200 (doscientos) alumnos, que podrán estudiar la preparatoria de manera gratuita y en línea, el municipio pone el lugar y ellos se encargan de todas las instalaciones; comento que seguirá trabajando para que se instale la Universidad CNCI en el municipio y está viendo la manera de asociarse y la rentabilidad que el municipio tendría seria el 25% (veinticinco por ciento) de becas del total del cupo que tenga la universidad en sus diferentes carreras; para esto se requiere la aprobación del cabildo y que la comisión de patrimonio, la dirección de patrimonio y la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal inicien los trámites para la firma de este convenio y que posteriormente nos presente una propuesta y un dictamen para que lo apruebe todo el H. Cabildo. Comento que la primera etapa iniciara el 17(diez y siete) de Junio del presente año para todos los jóvenes que deseen inscribirse, no solo los que egresen de secundaria, sino para todo aquel que no termino su preparatoria.

Comento al H. Cabildo que como ya lo han escuchado el realizo comentarios de manera pública respecto a la nueva Ley de Alcoholes, que ya está aprobada y lo que menciono es que no era necesaria, porque el municipio sigue con toda la responsabilidad y solo se puso una comisión por encima del municipio que es quien va aprobar o desaprobar las licencias y le ha pedido a la Dirección Jurídica si se puede interponer una controversia constitucional, si se tiene la posibilidad se las presentara para que le aprueben o no llevarla a cabo, menciona que es necesario que se revise, con el fin de no dar oportunidad a que se instalen los negocios de giros negros en nuestro municipio o entrada a las personas que se dedican a defender este tipo de negocios, esta comisión cambiaria de miembros cada 6 (seis) meses, el estado estaría cobrando el 25% (veinticinco por ciento) del costo de la licencia y el municipio recibiría el 75% (setenta y cinco por ciento)

restante, pidió a la comisión de comercio le ayuden para en esta semana revisar uno por uno lo negocios con este giro y que cumplan con todos los requisitos, sin adeudos, ya que se vence el plazo para que el municipio entregue el padrón de negocios al estado y quien no cumpla no tendrá derecho a la licencia y se clausurara, como lo marca esta nueva ley, así también se debe convocar a los dueños de las licencias para explicarles esta ley.

Informo que tuvo una reunión con el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en la cual le informaron que ya se aprobó la parte estatal del fondo de desastres y le dio instrucciones al Secretario para que defina las obras prioritarias de la reconstrucción, que son básicamente la reconstrucción de todas las calles dañadas en las diferentes colonias como en el casco, los puentes pequeños y en una segunda etapa los puentes mas grandes como el del rio pesquería, la idea es empezar antes de que se presente la temporada de lluvias, de no ser así nos esperaríamos hasta que pasen.

Para finalizar se somete a votación del H. Cabildo la autorizar para que el municipio celebre un convenio con la Escuela CNCI, para la instalación de 2 (dos) áreas para la impartición de clases en línea a nivel preparatoria, una en la Casa de la Cultura y otra en el Centro Comunitario de la colonia Palmas y que la Comisión de patrimonio realice un estudio y presente opciones de terreno para la instalación de la Universidad y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Al no haber participaciones, hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto referente al Informe del C. Presidente Municipal y continuando con el orden del día se procede al punto cinco referente a la Presentación para la aprobación en su caso del informe de avance de gestión financiera correspondiente al 1er. trimestre del ejercicio 2011, se le cede la palabra al regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva, Secretario de la Comisión de Hacienda, para que de lectura al dictamen emitido por la misma referente a dicho informe, (anexo I) y al finalizar le cede la palabra al C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Lic. Jesús Hernández Martínez, para qué desglose este informe al H. Cabildo, al finalizar y no haber ninguna duda por parte de los miembros del mismo se solicita sea sometido a votación.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación el Dictamen de la Comisión de Hacienda referente al informe de avance de gestión financiera correspondiente al 1er. trimestre del ejercicio 2011, así como el mismo informe desglosado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Lic. Jesús Hernández Martínez y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto cinco y se procede al punto seis referente a Asuntos Generales y declara abierto el uso de la palabra para quien lo desee, solicitando la misma la C. Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo, para solicitar sea sometido a votación del H. Cabildo que se exente de pago por los conceptos de Proyecto Urbanístico, Aprobación del Plano de Rasantes, Proyecto ejecutivo, Inscripción de Nuevos Fraccionamientos, Proyecto de Ventas,

Terminación de Obra y Municipalización En un área identificada catastralmente con el número 51-000-644 aledaña a la colonia Hacienda del Sol, la cual llevará el nombre de Vista del Sol, para reubicar 354 familias que resultaron afectadas por las pasadas lluvias del Huracán Alex.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la propuesta de la C. Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo, para que se exente de pago por los conceptos de Proyecto Urbanístico, Aprobación del Plano de Rasantes, Proyecto ejecutivo, Inscripción de Nuevos Fraccionamientos, Proyecto de Ventas, Terminación de Obra y Municipalización, En un área identificada catastralmente con el número 51-000-644 aledaña a la colonia Hacienda del Sol, la cual llevará el nombre de Vista del Sol y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Se declara agotado este punto y se continúa con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 17:45 horas. Diez y siete horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. ING JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO**

**C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

C. VÍCTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO
PRIMER REGIDOR

C.LIC. MÓNICA SERNA MIRANDA.
SEGUNDA REGIDORA

C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ
TERCER REGIDOR

C. ARTURO MENDOZA RODRÍGUEZ.
CUARTO REGIDOR

C. LIC. JOSÉ DANIEL HURTADO GUTIÉRREZ
QUINTO REGIDOR

C. ING. KARLA KARINA MARTÍNEZ NÚÑEZ
SEXTA REGIDORA

C. MARCOS MANUEL HERNÁNDEZ SILVA.
SÉPTIMO REGIDOR

C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL
OCTAVO REGIDOR

C. BALDOMERO GUTIÉRREZ CONTRERAS.
NOVENO REGIDOR

C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA
PRIMER SÍNDICO.

C. LIC. VERÓNICA LLANES SAUCEDA.
SEGUNDA SÍNDICA